

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL E  
INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSO FASP 2023.

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 19 de octubre del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N32-2023**, referente a la contratación del servicio de la Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con recurso FASP 2023, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

**La convocante da inicio al presente evento informando la resolución del fallo, y en uso de la voz, la representante de la Secretaria de la Contraloria emite observaciones, las cuales se manifestaron en el acta de apertura, dichas observaciones no se consideraron en la evaluación, por lo que el área requirente solicita el diferimiento de fallo, para analizar lo antes mencionado para el día 20 de octubre del 2023 a las 12:00 horas.**

Lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 42 fracción IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 39 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:15 horas del día 19 de octubre del 2023.

Esta acta consta de 02 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**



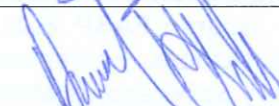

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2023


REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL E  
INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSO FASP 2023.

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

**Por los servidores públicos:**

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por el área Requirente <b>C. María Candelaria Arteaga Pineda.</b> Directora de Supervisión y Cumplimiento de Programas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
SINERGIA CENTRO EVALUADOR S.A.S. DE C.V.	C. MARTIN NAVEZ HERNANDEZ	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos